

**LA PRODUCCIÓN DE IMAGINARIOS
INDÍGENAS EN EL CENSO NACIONAL DE
1895: CHACO Y TIERRA DEL FUEGO EN
PERSPECTIVA COMPARADA**

*THE NATIONAL CENSUS OF 1895 AND THE
PRODUCTION OF INDIGENOUS IMAGINARIES:
COMPARATIVE PERSPECTIVE BETWEEN CHACO
AND TIERRA DEL FUEGO*

Gabriela Nacach*

* Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires. Integrante de la Red de Estudios sobre Genocidio y Política Indígena en Argentina. E-mail: gabicolumbina@yahoo.com.ar.

RESUMEN

Hacia fines del siglo XIX, los discursos y las prácticas político-científicas asociados al proceso de construcción material y simbólica del Estado nacional argentino contribuyeron a la progresiva incorporación diferenciada de los indígenas. Nos proponemos analizar las marcas hacia la alteridad proporcionadas por los empadronadores del Censo de 1895 - últimos eslabones de la cadena censal- en los Territorios Nacionales de Chaco y Tierra del Fuego. Las clasificaciones étnicas y nacionales y la construcción de diversidades locales proporcionadas por estos agentes mostrarán indicadores sugestivos sobre la tesis de la extinción y la masiva incorporación de los indígenas como grupo homogéneo e indiferenciado (*indios*). La idea subyacente es que dichas representaciones estatales no solo han sedimentado con éxito en el imaginario colectivo del siglo XIX sino que subsisten con fuerza actualmente. Además, nos interrogamos por el rol del Estado como productor de imaginarios de *Otredad* e instaurador oficial de las fronteras étnicas nacionales.

Palabras clave: Segundo Censo Nacional (1895) - Territorio Nacional del Chaco - Territorio Nacional de Tierra del Fuego – aboriginalidad

ABSTRACT

By late nineteenth century the political-scientific speeches and practices associated with the construction of the Argentine national state contributed to a differential incorporation of the indigenous population. In this paper we analyze the marks towards alterity provided by Census enumerators in the National Territories of Chaco and Tierra del Fuego. The ethnic and national classifications, as well as the construction of local diversities provided by these agents, will show us suggestive indicators related to the thesis of extinction and massive incorporation of the indigenous as a homogeneous and undifferentiated group (*indios*). The idea that such state representations not only settled down successfully in the nineteenth century's collective imagination, but persist strongly today underlies the historical analysis. Finally we ask about the state role as producer of imaginaries of Otherness, needed to establish national ethnic boundaries.

Key words: Second National Census (1895) - National Territory of Chaco - National Territory of Tierra del Fuego – aboriginality

INTRODUCCIÓN¹

Las etnias chaqueñas y fueguinas, percibidas en el imaginario de la época como grupos de máxima alteridad (Delrio 2006)², jugaron sin embargo roles distintos en función del lugar que ocuparían en los territorios una vez que el Estado argentino delimitara sus fronteras internas bajo la matriz estado-nación-territorio, a fines del siglo XIX.

El territorio de Tierra del Fuego, efectivamente, corresponde a la máxima alteridad en el sentido sociocultural, algo visible desde los contactos con los fueguinos en el XVIII. Diversas fuentes han retratado históricamente a los fueguinos como grupos que vivían en la *prehistoria* (Gallardo 1910; Lehmann-Nitsche 1915; Gusinde [1931] 1982). En el primer escalón de la escala evolutiva, cazadores-recolectores, “los indios de la Tierra del Fuego no hablan ninguna lengua humana” (Mansilla 1886, en Lenton 2009: 11); según Darwin ([1831-1836] 1945) eran las poblaciones -sobre todo los yámanas- más miserables que había visto, sucios, hediondos y alimentándose de insectos (Segers 1891); criaturas atrofiadas en su desarrollo, un espectáculo tal que “es difícil creer que sean semejantes nuestros y habitantes de un mismo mundo” (Darwin [1831-1836] 1945). La representación de los indígenas fueguinos, los selk’nam más conocidos como onas, yaghanes y tiquiniques, pertenecientes al grupo étnico-lingüístico de los yámanas y alakachufes o kawésqar oscilaba entre el salvajismo y el exotismo -taxonomización, estudios antropométricos, fotografías etnográficas-, la extinción³ y la conversión o adoctrinamiento -posibles mediante el trabajo en los talleres de las reducciones salesianas bajo la mirada atenta de los misioneros de *Nuestra Señora de la Candelaria* y *San Rafael*, del lado argentino y chileno de la isla respectivamente.

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las 5° Jornadas de Historia de la Patagonia. Homenaje al Dr. Pedro Navarro Floria. Comodoro Rivadavia 15, 16 y 17 de abril de 2013

² Precisamos la categoría *alteridad/otredad* que utilizaremos en este trabajo. Alteridad refiere a la experiencia de lo *extraño*, a la contraposición con la mismidad. La alteridad, como modalidad peculiar de *ser-paro-otro* es una forma de relación que se construye a partir de un estatuto de identidad con referencia a patrones fijos, donde se rechaza o niega la hibridez constitutiva de subjetivarse como “otro” (Segato 1998). Mientras *otredad* incorpora algo más que la diferencia pues construye, además, una alteridad política. *Otredad* es un tipo particular de Otro construido como otro político, como peligro o amenaza (ver nota 6 y pp. 10-11).

³ Anne Chapman sentencia (1973: 232): “El 28 de mayo [de 1947] falleció la última Selk’nam. Falleció Ángela Loij”. El día de su muerte varía según los documentos, no así el año. Ángela se disputa el fin de los *onas puros* con Lola Kiepja, quien murió en la década de 1960. Segundo Arteaga es “otro de los últimos selknam” (Méndez 2012).

Por su parte el Gran Chaco ha sido recuperado históricamente bajo la metáfora del *impenetrable* y, posteriormente, del *desierto* chaqueño (Lois y Troncoso 1998; Wright 2003; Lagos y Santamaría 2008)⁴. Entre las etnias chaqueñas -sobre todo tobas, wichí y pilagá- el indio se caracterizaba, en el período colonial, por su ferocidad y agresividad. El *desierto*, la marisca, la caza, los cuerpos desnudos -contracara de la *civilización* que determinaba la conducta anómala de los indígenas- ilustra claramente la distancia cultural que existía entre el indio y el colono blanco (Wright 2003):

Así las cosas, la solución final a estos problemas es drástica: neutralizarlos todos de un golpe, el “desierto”, el monte, el nomadismo, la desnudez, las costumbres salvajes para reemplazarlos por la disciplina del trabajo, la vestimenta, la obediencia, la rutina, la agricultura, la autoridad, y la religión (Wright 2003: 143).

La conquista y *pacificación* del Chaco supuso un cambio en la representación del indio⁵. Las otrora feroces naciones del Chaco se convertían en dóciles trabajadores; mano de obra barata incorporada al mercado de trabajo con magros sueldos y extensas jornadas de laboreo. El espíritu utilitario quedó plasmado en una carta que Manuel Olascoaga enviara a Julio A. Roca en 1898 sobre *La Cuestión Chaco*:

Si, como yo calculo, hay un movimiento de quince mil indios varones de trabajo, la población que a ellos responde, no puede pasar de 100,000 almas. Luego, son indios muy bien constituidos, y vigorosos en los trabajos de hacha y pala. La manera de subir á los árboles, caminando [...] y sosteniendo solo con los puños el centro de gravedad de los pies, da la medida de su fuerza muscular. Las familias son muy numerosas, todos los muchachos

⁴ Cabe aclarar que tomamos el Territorio Nacional del Chaco sólo con fines analíticos. Desde una óptica regional, tanto las actuales provincias del Chaco y Formosa podrían haber sido trabajadas en este escrito. Optamos por Chaco debido a la abundante bibliografía que existe para Formosa (Trinchero 1992; Gordillo 2006; Wright 2003), con eje en el río Bermejo para abordar la temática de las fronteras (Navarro Floria 2009) y la visibilidad que adquiere actualmente a raíz del conflicto territorial que vive la Comunidad Potae Napocna Navogoh (La Primavera). En algún punto intentamos matizar o equilibrar, a partir de una mirada puesta en Chaco, el estudio de una región que aún vive en situación de extrema vulnerabilidad social y, en los últimos meses, de violencia estatal y odio racial.

⁵ Durante la colonia, la fortaleza física desmedida era vista como algo nocivo que dificultaba la conversión de los indios al cristianismo. La fortaleza, como el medio ambiente, era un elemento a vencer y debía ser encauzada (Paz, en Francia y Tola 2011: 122). A continuación veremos cómo en la era republicana los atributos físicos construirán la imagen de un contingente apto para las labores más duras.

rollizos y fornidos, nunca he visto entre ellos una muestra de raquitismo, ni cargamiento de espaldas [sic]. Las mujeres, aunque feas de cara, muestran sin excepción, una gran exuberancia de formas sexuales y se patentiza la permanencia de su fecundidad en la gradación sin saltos de la edad de los hijos que exhiben [...] (AGN. Sala VII. Fondo Roca. Legajo 1383).

En esta carta queda clara la idea de mantener a los indios del norte para el trabajo y también los beneficios que representaría la descendencia/procreación en función de su utilización como mano de obra, contraponiendo esta estrategia económica al proceso genocida hacia los pueblos originarios. La sangre india, fuerte y resistente, capturó el imaginario del siglo XIX y fue otro mecanismo de incorporación del otro en la nación. La descripción de las *cualidades naturales*, en términos genéticos, e incluso de las bondades de los indígenas tenía como fin último “explicar y fundamentar las posibilidades de efectivizar el sometimiento sobre los indios” (Lois y Troncoso 1998).

Sin embargo, este imaginario convivía con la construcción del mito del peligro indígena el cual se relacionaba con los obstáculos que representaban los indígenas -sobre todo su resistencia a la formas de sometimiento del Estado-; amenaza que “habilitaba o legitimaba un conjunto de operaciones destinadas a su sometimiento o, directamente, al exterminio masivo” (Lois y Troncoso 1998). Al margen de la coexistencia de estas dos ideas centrales -peligro/aniquilamiento o cualidades naturales/sometimiento- lo cierto es que para el Estado el indígena chaqueño podía asimilarse, como potencial mano de obra, en calidad de asalariado y su importancia económica merecía los mayores esfuerzos para alejarlo de la vida del monte -geografía que corrompía las posibilidades de su incorporación.

No obstante las similitudes, junto con el imaginario de máxima alteridad ambos territorios nacionales emergen como objetos de interés y de análisis por ser espacios marginales articulados de manera tardía, conflictiva e insuficientemente con el Estado-nación (Navarro Floria 2009), y el tratamiento del *Otro* será diferente en dichos territorios. Los niveles de penetración del Estado en los Territorios Nacionales (Briones 2007) tendrán su correlato en las formas de mirar al indio y darán origen a la construcción y marcaciones locales de aboriginalidad⁶. En una primera aproximación, podríamos decir que en el Chaco las fuertes críticas que suscitaron las campañas de exterminio a los territorios del sur impusieron la necesidad de repensar la cuestión indígena, incorporándola al circuito productivo bajo condiciones de explo-

⁶ Entendemos la aboriginalidad como un proceso por el cual en la creación de la matriz estado-nación-territorio se construye lo indígena como un *otro interno*, con distintos grados y formas de inclusión/exclusión en el “nosotros” nacional (Briones 1998).

tación y asimilación forzosa. Mientras en Tierra del Fuego el elemento indio representaba un verdadero obstáculo para la colonización del territorio austral, caracterizado por el establecimiento de grandes estancias y la necesidad de poblamiento efectivo por inmigración *elegida*. La construcción discursiva de las *otredades* indígenas por parte del Estado estará así directamente relacionada con las necesidades de asimilación y/o eliminación de los “otros internos” al cuerpo de la Nación⁷.

Dentro de esta perspectiva, la extinción de las etnias fueguinas fue un hecho inexorable para la gobernación del territorio -intermediaria del poder central- y la agencia salesiana bajo la figura de la reducción *Nuestra Señora de la Candelaria*. Resulta que para ésta última el indio también tenía posibilidades de ascender en el camino *redimirse*, a partir del contacto con la civilización.

En este contexto, el Censo Nacional de Población de 1895 adquiere relevancia en tanto práctica estatal de representación. Las estadísticas contribuirán con los procesos de *inclusión/exclusión* de la alteridad, a partir de un discurso homogeneizador tendiente a invisibilizar al indio. Sin embargo, la fuente utilizada tendrá una doble dimensión porque las marcaciones de los empadronadores no necesariamente coincidirán con la realidad del discurso socio-demográfico de fines de siglo en nuestro país, mediatizado por la ideología censal. En este sentido, proponemos analizar las marcas hacia la alteridad que proporcionan los empadronadores del Censo de 1895 -últimos eslabones de la cadena censal- en los Territorios Nacionales de Chaco y Tierra del Fuego. Aunque incorporamos la idea de que los empadronadores parecen elevarse como filtros que introducen fisuras o quiebres al proceso homogeneizador -por ejemplo, donde el Estado ve ausencia, los empadronadores constatan presencia indígena-, en algún punto parecen responder a la representación social que del indígena hace el Estado, a su misma lógica clasificatoria.

Finalmente, el presente artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar abordaremos la transición de los pueblos indígenas de *soberanos* a *étnicos*, con la consecuente desestructuración de las naciones indias y la imposición administrativa de una nueva identidad nacional que los incorporó subordinadamente sin etnicidades aparentes. En segundo lugar examinaremos el Segundo Censo Nacional de Población de 1895, en el contexto de la incorporación diferenciada de los indígenas al Estado, para arribar al análisis específico de las marcaciones étnicas de los censistas. Esto último, nos permitirá comparar los Territorios Nacionales del Chaco y Tierra

⁷ En ambos casos, culpables de su indianidad, la des-indianización debió ser compulsiva bajo el imperativo de la extinción o la homogeneidad en términos étnicos.

del Fuego y establecer conclusiones con respecto a las construcciones de aboriginalidad locales/nacionales.

¿UNA CUESTIÓN SEMÁNTICA? DE SOBERANOS A ÉTNICOS

A comienzos del siglo XIX se inició un largo proceso que fue minando el estatus jurídico y político de las naciones indígenas para subsumirlas en la naciente argentinidad. Este proceso, llamado de diferentes formas por los autores, se profundizó en el último cuarto del siglo XIX y culminó con las campañas a la Patagonia y al Chaco y con los pueblos indígenas vencidos e incorporados al Estado nación.

Es necesario aclarar que aunque el modelo de intervención militar, en cuyas entrañas estaba la consigna de exterminar al *enemigo indio* (Trincheró 2007: 203), tendió a reproducir el mismo esquema en Pampa y Patagonia y en la región chaqueña en realidad hubo diferencias sustanciales. Estas pueden sintetizarse en las siguientes variables: *tiempos* (la Patagonia se conquistó militarmente entre 1879 y 1885; Chaco entre 1870 y 1911 pero Tierra del Fuego no fue parte de esta lógica de conquista sino que la colonización penal y la conformación de las estancias fueron su sello distintivo); *espacios* (la conquista interior de los *desiertos nacionales* se desarrollará sobre situaciones socio-demográficas, económicas y culturales diferentes, produciendo consecuencias específicas)⁸; *mecanismos de incorporación diferencial a la nación* (en la Patagonia andina el problema de la vecindad y el tráfico ilegal con Chile fue acompañado por las tesis de la extranjería -*indio chileno*- e implicó la puesta en marcha de dispositivos para controlar a una población dispersa; en el Chaco; el indígena chaqueño fue incorporado/reclutado forzosamente como mano de obra para el trabajo en los ingenios; y el indígena fueguino fue confinado a espacios de concentración y disciplinamiento -como la misión salesiana Nuestra Señora de la Candelaria-, también fue perseguido por los estancieros y la policía del territorio y por fin *desaparecido*); *representaciones de la alteridad* (en todos los casos las representaciones acompañaron este proceso de subalternización de los indígenas y construyeron imaginarios disímiles de la *otredad*).

La “domesticación de la cuestión indígena” (Roulet y Navarro Floria 2005) implicó la construcción de nuevos sujetos depreciados, detrás de la falsa idea de igualdad ciudadana. En el plano normativo, los tratados celebrados con las naciones indígenas -pueblos con capacidad jurídica para negociar,

⁸ Al respecto consúltese Trincheró (2007: 193).

“resultante de su condición de sujetos del derecho internacional” (Alfonso Martínez 1995)⁹- fueron reemplazados por los *acuerdos* -actos unilaterales de derecho interno (Levaggi 2000)-; las fronteras externas con el mundo indígena se convirtieron en *fronteras interiores* y la multiplicidad de naciones indias en *salvajes, tribus, hordas, bandas o indios a secas* (Roulet y Navarro Floria 2005)¹⁰.

El progresivo deslizamiento semántico de los indígenas -de soberanos a étnicos- supuso la imposición administrativa de una nueva identidad nacional y la pérdida de soberanía de las naciones indias (Roulet y Navarro Floria 2005). Y aunque en el período colonial prevalecía la designación genérica de *indios* en raras ocasiones se cuestionaba su estatus de naciones soberanas. En otras palabras, el estatus colonial de naciones externas suponía la existencia de pueblos de origen común que compartían ideas y una lengua particular y que, pese a su mismo carácter contrastante, no parecían opacar la unidad nacional (Paz, en Francia y Tola 2011: 128-129).

Avanzado el siglo XIX, la progresiva individuación y el descabezamiento de los principales caciques¹¹ implicaron, en el plano material, el avasallamiento de derechos territoriales, políticos, económicos, sociales y culturales que los pueblos indígenas ejercían en tanto naciones; también la ruptura de las políticas de frontera y, en el plano simbólico, el borramiento de las identidades indígenas previas a la conquista. A través de un nuevo orden legal la Nación disolvió todo ordenamiento social de carácter colectivo e impuso la propiedad privada y una ciudadanización cuyo objetivo fue destrribalizar e individualizar, facilitando la disolución del *Otro* en el *Nosotros*.

El indígena sometido pasó a ser asimilado forzosamente, en calidad de derrotado, “no como un simple connacional expropiado de su tierra sino como un extranjero vencido de guerra al que, por caridad o por convenien-

⁹ Más allá de las múltiples lecturas que pueden hacerse sobre los tratados de paz firmados entre *blancos e indios* (como Briones y Carrasco 2000; Tamagnini y Pérez Zabala 2002; Navarro Floria 2004 y Roulet 2004, entre otros), nos interesa considerar los tratados como instrumentos de derecho internacional que reconocen la existencia de naciones de indios (Levaggi 2000); es decir, como acuerdos entre entidades soberanas.

¹⁰ Para ampliar y profundizar en esta temática, remitimos a Roulet y Navarro Floria (2005).

¹¹ Hacia 1884 en Patagonia norte, Inacayal y Foyel caen prisioneros y Valentín Sayhueque, el último líder en someterse a las autoridades nacionales, se entregó el 1^º de enero de 1885 con 3000 hombres. Los tres caciques se destinan a Martín García y son *rescatados* y llevados al Museo Nacional de La Plata por Moreno en 1885. En la región del Chaco, “en un lapso de 33 años (1862-1895) los principales caciques son aniquilados a través de tres vías: la muerte en combate, la ejecución y la rendición o presentación” (Sarasola 1992: 527 citado por Trincherro 2007: 203).

cia, se le asignaba un lugar subordinado en la propia sociedad” (Lenton *et al.* 2007: 51).

A partir de aquí, y en función de las necesidades de un Estado-nación que buscaba consolidarse en base a los designios del capital, se fueron construyendo modelos de representación del indígena que permitieron objetivar y clasificar¹². Los aparatos de Estado, las instituciones científicas, religiosas o educativas, conceptualizaron a la alteridad de diferentes formas. En nuestro país dichas prácticas de representación han reproducido la imagen del indígena como un Otro que devino en *enemigo interno* -no por su potencialidad real sino por la obstrucción que aún hoy estos grupos generan al complejo proceso de privatización y concentración de la tierra. En esta construcción de la otredad y sus mitos:

el intercambio social rutinario en medios preestablecidos nos permite tratar con ‘otros’ previstos sin necesidad de dedicarles atención o reflexión especial [...] Por consiguiente es probable que al encontrarnos frente a un extraño, las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, “su identidad social” (Goffman [1970] 2006: 12).

El caso de Tierra del Fuego, región donde los alcances de los términos planteados en este apartado son por lo menos difusos¹³, la formalización discursiva de la extinción de los selk’nam se convirtió en una herramienta más que abogaba por la mejora de la raza y la progresiva eliminación de las poblaciones *menos aptas o indeseables* (Nicoletti 2006).

En todo caso, las representaciones de la alteridad derivaron en un doble proceso de construcción de aboriginalidad. En un primer momento las *naciones indígenas*, visibles en los tratados, se transformaron en “tribus” o “restos de tribus” (MDGM 1879, Vintter 1885, citado por Walther 1970); operación discursiva y simbólica que simplificaba los términos de la relación. Paralelamente a esta pérdida de soberanía, el Estado -acompañado por

¹² En este sentido, la representación como constructo histórico distingue e instala dispositivos de control, sumisión y dominio. Se trata, fundamentalmente, de producir al otro no como objeto de pasión, sino de producción (Baudrillard 1996: 156).

¹³ En todo caso, la nación fueguina, y sus variantes étnicas, como artefacto cultural -misma lengua, origen común- no representaba una alternativa política al poder dominante. Además en los momentos en que se debatía si continuar o no con el trato pacífico con los indígenas, en Tierra del Fuego las políticas poblacionales no se hallaban aún diseñadas tan claramente. La isla ingresa efectivamente como preocupación del Estado con la instalación de las primeras estancias y la colonización penal, a través de la Cárcel de Reincidentes de Ushuaia en los últimos años del siglo XIX.

el conocimiento científico- hizo diferencias entre grupos *aptos étnica y/o racialmente* para el trabajo, otros *prescindibles* en algún punto -si se nos permite la expresión- y los de necesidad casi nula y *prontos a desaparecer* -en palabras, de Agamben (2005) “profanados”¹⁴. Los indígenas chaqueños se encolumnaron en el primer grupo y los fueguinos en el último. Finalmente, la familia reemplazará a la *tribu* y el individuo -ciudadano moderno- a la comunidad. El traumático pasaje categorial de *indios soberanos* a *ciudadanos (indígenas) argentinos*, significó que:

la población aborigen no devino -a través de la adopción de las leyes de la nación- en ciudadanos de la misma. Por el contrario, la membresía al estado argentino sería en tanto un “otro” en constante estado de “incorporación/ asimilación”, “otro interno” (Briones y Delrio 2002: 46).

La identificación de argentinidad encubría una tensión entre lo ideal y lo real, manifestada especialmente en que los “‘indios ‘cristianos’ nunca dejaron de ser ‘indios a secas’” (Vezub 2002, citado por Lenton 2008: 159).

EL CENSO DE 1895 EN EL CONTEXTO DE INCORPORACIÓN DIFERENCIADA DE LOS INDÍGENAS

No es posible [...] ni tiene importancia, presentar un cálculo en cifras absolutas de los habitantes que no pertenecen a la raza blanca (T. II Población 1898).

En este contexto el Segundo Censo Nacional de Población, llevado a cabo en mayo de 1895, surge como una de las tantas tecnologías de poder desplegadas por el Estado y diseñadas como dispositivos de conocimiento sobre lo social. Inscriptas en un momento particular de la constitución del Estado-nación y signadas por la conquista territorial y la instauración del modelo oligárquico, las indagaciones estadísticas contribuirán con el proceso de incorporación subordinada de los indígenas -a partir de matrices discursivas que fueron funcionales a la creación de una determinada imagen de nación (Otero 1998: 135, 147, 149).

¹⁴ Para los últimos dos grupos -prescindibles y extinguidos- el tratamiento será semejante. En este sentido, Agamben (2005: 102) afirma que “la profanación implica [...] una neutralización de aquello que se profana. Una vez profanado, lo que era indisponible y separado pierde su altura y es restituido al uso. Ambas son operaciones políticas: pero la primera tiene que ver con el ejercicio del poder, garantizándolo mediante la referencia a un modelo sagrado; la segunda, desactiva los dispositivos de poder y restituye al uso común los espacios [agregamos, y cuerpos] que el poder había confiscado”.

La unificación discursiva del proceso de consolidación del Estado, visible en la sistematización final de los datos en bruto realizada por los equipos técnico-científicos del censo¹⁵ (*Tomos Estadísticos* 1898) supondrá la instalación de mecanismos cuya finalidad será la construcción de una nación de carácter homogéneo -hacia adentro y hacia fuera-¹⁶ y la representación -hacia fuera- de una tierra apta y en condiciones de ser ocupada por inmigrantes deseosos de progresar.

En relación con la alteridad, la hegemonía configurará niveles diferenciales de ciudadanía vinculados con la profundización de los procesos de inclusión/exclusión. Los ítems/marcas de nacionalidad y etnicidad comenzarán a jugar un rol preponderante en la inclusión subordinada de los *otros internos* a la nación, algo paradójico en una sociedad que se precia de ser uniformemente argentina y blanca

Los empadronadores como constructores de diversidad

En una serie de trabajos previos aludimos a los empadronadores del Censo Nacional de Población de 1895 como agentes del Estado que introducen fisuras en el discurso estadístico finisecular (Nacach 2012 a y b). Los análisis realizados descubren el rol de estos actores como constructores y productores diferenciales de diversidad que quiebran, por momentos, las formaciones nacionales de alteridad. El ideal de homogeneidad -observado en la sistematización final de este censo- se pondrá en entredicho a partir de la labor realizada por los empadronadores, encargados del relevamiento de la población a través del llenado de los datos en las categorías de la cédula o cuadernillo censal¹⁷.

¹⁵ A fines de siglo XIX y en el siglo XX surge una segunda línea de expertos y técnicos, una burocracia estatal de funcionarios públicos que ponen en práctica las políticas concretas en materia estadística y que mantienen una funcionalidad con las representaciones y modelos propios de la época (Otero 2006, González Bollo 2007).

¹⁶ Damos ejemplos de estos mecanismos: la hipótesis del crisol fue uno de los instrumentos fundamentales de la política estatal para estimular la inmigración europea y crear la ilusión de homogeneidad, tras negar las etnicidades -en particular, de indios y negros. En otro orden de cosas, el uso ideológico de la categoría *propiedad* presentará al exterior la imagen de un país donde no existirían conflictos por el acceso a la tierra, ocultando la situación real de la propiedad de la tierra en todo el país (Otero 2006).

¹⁷ Con categorías o clasificaciones nos referimos a las variables que debían completar los empadronadores en las columnas de los libretos correspondientes a cada localidad (ver Figura 1). Éstas eran: A: Cuál es su apellido? Nombre? [sic]; B: Es varón ó mujer; C: Cuántos años ha cumplido; D: Es soltero, casado ó viudo; E: A qué nación pertenece; F: Si

Número de orden	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		M	N	O	P	
	CUAL ES SU		Es varón	Cuantos años ha cumplido	Es soltero, casado o viudo	A qué nación pertenece	Si es argentino, provincia o territorio al que pertenece	Si no es argentino, país de origen	Si no es argentino, profesión, oficio, ocupación o medio de vida tiene	Sabe leer y escribir	Via de procedencia	Posee	SI ES VECINO CASADO O VIUDO		Es enfermo, herido, mutilado, loco o ciego	Tiene	Hijos		Es padre y madre
	APELLIDO?	NOMBRE?	en años	en años	o viudo	per tence	ha nacido	tiene				Cuantos hijos ha tenido	Cuantos años de matrimonio tiene		hijos vivos	Por su padre	Por su madre		
1	Borda		✓	13		Argentino	Chaco												
2	Salvia		✓	12		"	"												
3	Guana		✓	41		"	"												
4	Pancito		✓	7		"	"												
5	Delmiria	maris	✓	3		"	"												
6	Teresa		✓	1		"	"												
7	Carlota		✓	15		"	"												
8	Leona		✓	40		"	"												
9	Maria		✓	2		"	"												
10	Concepción Romarino		✓	48	c	"	Corrientes												
11	Escalante Segovina		✓	20	s	"	"												
12	Agala Tringon		✓	25	s	"	"												
13	Chavaria Augusto		✓	11	s	"	"												
14	Domacio		✓	30		"	Chaco												
15	Petrona		✓	22		"	"												

Figura 1. Reproducción parcial de la cédula censal. AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895

El corpus censal, desde el análisis de las cédulas y la individualidad de los empadronadores, sin embargo es una fuente de gran fragmentación. Este carácter fragmentario no sólo tiene que ver con las disidencias con el censo como representación y discurso social, a partir de la publicación de los Tomos Estadísticos, sino también con el estado en que se encuentran los documentos y otras dificultades de orden metodológico. Entre ellas: el mismo carácter de la grilla liberal que desde el censo de 1869 suprime las preguntas sobre raza y color e individualiza a los sujetos -negando bajo el prisma de la argentinidad la preexistencia comunitaria y las etnicidades; las instrucciones dadas a los empadronadores pues otorgaban cierto margen de autonomía en su aplicabilidad; las profundas imprecisiones en el llenado de los libretos; y la complejidad de la tarea propia del censista -como las enormes distancias a recorrer en el ámbito rural, el tiempo empleado, la falta de transporte, las dificultades de acceso, la huída de la población indígena ante la presencia de los empadronadores, las migraciones estacionales y la movilidad de los pobladores, el acelerado proceso de evangelización en algunas regiones, las autoidentificaciones frente a las identificaciones externas, etc¹⁸. Estas variables pueden explicar, al menos en parte, las diferencias entre localidades y territorios.

Un estudio de estas características requiere que consideremos una variable más: la condición civil de lo empadronadores -cualidad que, entre otras cosas, nos impedirá establecer regularidades o lógicas internas de grupo-, además de las vinculadas al contexto de producción del censo y la labor específica en el terreno. Al ser declarado oficio de carga pública la elección de los encargados del recuento habitante por habitante podía recaer eventualmente en cualquier ciudadano que supiera leer y escribir¹⁹; se sostiene

es argentino, en qué provincia ó territorio ha nacido; G: Si no es católico, a qué religión pertenece; H: Qué profesión, oficio ó medio de vida tiene; I: Sabe leer y escribir; J: Va a la escuela; K: Posee propiedad raíz; L: Si es mujer casada o viuda: Cuántos hijos ha tenido, cuántos años de matrimonio tiene; M: Es enfermo, sordo mudo, idiota, loco ó ciego; N: tiene bocio ó coto; O: inválido, por guerra, por accidente; P: huérfano de padre y madre. Todos los datos transcritos se basan en elaboraciones propias a partir de los libretos censales. (AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895).

¹⁸ Los equipos técnicos del censo no parecen hacerse eco las dificultades acaecidas en la operatoria, aunque en distintos pasajes de los *Tomos Estadísticos* realizan algún comentario al respecto. Así dicen: “Los resultados obtenidos constituyen la mejor prueba de que la comisión directiva, al confiar por completo en el patriotismo de los habitantes y en la eficaz acción dirigente de la parte ilustrada de la población, no habría hecho más que utilizar con acierto el estado de adelanto en que el país se encuentra” (1898 Población II: 377-378).

¹⁹ En las instrucciones repetidas que circularon, “se recomendaba dar a la operación un carácter eminentemente nacional, utilizando en su ejecución ciudadanos de todos los par-

entonces que la linealidad que podríamos atribuir al carácter eminentemente militar del relevamiento censal del Primer Censo Nacional de 1869 -donde el recuento de la población indígena fue realizado por comandantes y jefes militares de la frontera- fue sustituida por la heterogeneidad de estos nuevos empadronadores civiles. A partir de los diferentes perfiles de estos últimos, las formas de mirar al Otro y cargarlo de atributos y significaciones también variaron.

Comienza a insinuarse cada vez más en la explicación de los datos la idea de que al discurso unificado del Estado, visible en los *Tomos Estadísticos* publicados en 1898 se contraponen, en algunos casos, las dimensiones sociales -y hasta individuales- del significado, los usos cotidianos de las categorías y las clasificaciones. En el censo, cada cédula como “texto” (Geertz 2001) nos provee una interpretación que la cultura da de sí misma (Chartier 1995), o incluso de la interpretación que de los Otros y de sí mismos hacen algunos grupos.

Damos un ejemplo en el Territorio Nacional del Neuquén, que es trasladable a otros territorios y localidades: El empadronador Rodríguez cumple su función llenando cuatro libretos del Departamento 5º Distrito 6, habitado por 165 personas. En el primer libreto censa a un hombre de 105 años de profesión *recoge piñones* nacido en Pampa Central. A continuación se anotan 62 habitantes de nación chilena y en el ítem *en qué territorio ha nacido* destaca para algunos el término *indígena*, en otros el casillero está vacío y anota dos *cautivos* de profesión peones. También se empadronan dos pobladores indígenas -uno de origen chileno y otro argentino- cuyos oficios se registran como *pasar la vida*. El resto del libreto está compuesto por habitantes argentinos, nacidos en provincias o Territorios Nacionales. En el resto de los libretos de la localidad relevados por este individuo, aparece la marca indígena tanto en argentinos como en chilenos²⁰. Es probable que las identificaciones indígenas, así como la alusión a *cautivos* y a las ocupaciones *pasar la vida* y *recoge piñones* encontradas en el corpus del Territorio del Neuquén se correspondan con estos usos sociales y cotidianos de las clasificaciones. En relación con los medios de vida específicamente, creemos que estas marcaciones visibilizarían un tipo de trabajo precario y estacional y una forma de vida que sugeriría, además de una máxima alteridad en materia ocupacional y una probable identificación externa, una continuidad con momentos previos a la conquista.

tidos, gremios y condiciones sociales, no fijándose sino en las aptitudes y buena voluntad para el caso” (INDEC s/f: 17).

²⁰ Ver AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1378. Territorio Nacional del Neuquén.

Estas referencias cristalizarían, por un lado, matrices diferenciales en la construcción de diversidades locales en algunos casos directamente asociadas a los niveles de penetración efectiva en los Territorios Nacionales. Por otro lado, estas formas habituales de nombrar la otredad y la mismidad se corresponderán con el nivel de lo *no dicho* en la sistematización de los datos en bruto.

Lo que ha comenzado a ponerse en discusión -a partir de los datos y las marcaciones transcriptas por los empadronadores- es la producción de verdad desde el producto final mediatizado por la ideología censal (Nacach 2012a: 124-125). Por lo tanto, habría al menos dos lógicas funcionando paralelamente en el corpus: la de los empadronadores, cuyas marcaciones permanecerían por inercia a nivel individual o dentro de un reducido grupo, y la del Estado que, como institución impersonal, procurará silenciar estas formas de nombrar imponiendo otros criterios de marcación.

De esta manera, el censo como discurso se encargará de llevar el tema indígena a su mínima expresión. En el cuadro correspondiente a la población absoluta del censo del *Tomo Estadístico de Población* los indígenas censados aparecen como “Población india” (30.000 indios)²¹ y esta es comparada -a efectos de mostrar una disminución respecto de años anteriores- con el censo de 1869 (T II Población 1898: CXLIX). El componente étnico -no la etnicidad- aparece con ciertos matices acompañado de un discurso tendiente a mostrar su progresiva desaparición, generando la ilusión de una Argentina desindianizada. En el resto de los cuadros de población, la división se realiza entre la nacionalidad argentina y extranjera: los indígenas quedan subsumidos en la primera. Contrariamente, los empadronadores de distintas localidades de las provincias y Territorios Nacionales no sólo constatan presencia indígena sino que al especificar etnicidades cuestionan la idea de argentinidad -la de indios como ciudadanos argentinos.

Las marcas de aboriginalidad inscriptas en las cédulas, que en el análisis propuesto se deducirán del análisis de los nombres, contrastarán con la operación estadística de los equipos técnico-científicos del censo, portavoces del Estado-como-idea:

²¹ En la memoria del Territorio Nacional del Chaco elevada al Ministerio del Interior en el mismo año del censo se consigna una población aproximada de 10.628 habitantes, fuera de la población indígena que pasa del doble de esta cifra, según el cálculo de la gobernación (MI 1896: 39). En Formosa se calcula que el número de indígenas es tres veces superior al núcleo de población civilizada, estimado en 4.829 habitantes (MI 1896: 33). Fuera de la población empadronada de Tierra del Fuego -477 habitantes- hay numerosos indígenas, que ocupan regiones todavía inexploradas (MI 1896: 59). Solamente con estos registros se desmiente la estimación de 30.000 habitantes indígenas en la sistematización final del año 1898.

Todo induce á creer que la población no sometida al imperio de la civilización habrá desaparecido en absoluto ó estará próxima á ello dentro de un período muy breve que quizá alcancen á ver la mayor parte de los que contribuyeron á la formación del censo de 1895 (T II Población 1898: L).

Este trabajo incorpora la idea de que aun cuando los empadronadores irrumpen como filtros que introducen fisuras al discurso homogeneizador -donde el Estado ve ausencia, los empadronadores constatan presencia indígena-, en algún punto parecen responder a la representación social que el Estado hace del indígena, es decir a su misma lógica clasificatoria. En este sentido, acompañan y dan sustento -no desafían ni interpelan desde su laboral discurso dominante. Dicho discurso no sólo jerarquizará étnicamente a los habitantes bajo las premisas del evolucionismo cultural, también borrará las dimensiones social y cultural pero sobre todo política de las naciones indias (Roulet y Navarro Floria 2005).

UN NUEVO DISPOSITIVO DE ETNICIZACIÓN/DES-ETNICIZACIÓN: LAS MARCACIONES DE LOS CENSISTAS

Proponemos ahora analizar las atribuciones de identidades étnicas en términos de marcaciones o identificaciones. Si en un primer momento, el concepto de marcación era utilizado en la exploración de la fuente como sinónimo de indicador, señal, diacrítico, marca, posteriormente el término se inscribió en tramas más amplias y complejas de construcción de diversidad. Según Escolar (2000: 266), la desmarcación -en las referencias del discurso- como el proceso por el que un grupo o individuo intenta eludir ser calificado negativamente por criterios de pertenencia a determinados colectivos sociales (Briones 1994) implica paralelamente una marcación; esto es:

recrear las diferencias en “*otros*” a quienes se transfiere el estereotipo estigmatizador, lo cual supone tácitamente que el grupo original se despoja del estigma y adquiere espontáneamente el estatus de homogeneidad con la comunidad nacional mayor (Escolar 2000: 266).

La desmarcación estaría vinculada, de esta forma, a un proceso que parte de los grupos identificados previamente de manera negativa; es decir, el que se desmarca o se autoidentifica, como una forma de resistencia o agencia a la marca externa, es el indígena. Sin embargo, la marcación e incluso la desmarcación -por ejemplo, la posibilidad de que determinados grupos tiendan a borrar su etnicidad intencionalmente- se construye desde situaciones de poder asimétri-

cas y a partir de mecanismos específicos. Coincidimos entonces con Grimson, quien utiliza el concepto de marcación y desmarcación étnica “para referir a que sobre los mismos cuerpos, sobre las mismas personas o grupos puede haber procesos y dispositivos que los marcan étnicamente con una identificación u otros que los desmarcan en otras situaciones” (Grimson 2005).

Aún con diferencias sustanciales a nivel regional, no hay dudas de que tanto en Chaco como en Tierra del Fuego los indios debieron haber incorporado esta imagen depreciada y estereotipada que de ellos hacía el Estado y sus agentes. En los mencionados territorios las jerarquías étnicas estaban asociadas con la máxima alteridad que representaban fueguinos y chaqueños a ojos del imaginario hegemónico. En ambos las marcas indígenas propuestas por los censistas se acuñarán desde lugares de dominación social, tras un vínculo desigual signado por la relación empadronador-empadronado.

A partir de aquí, nos interesa indagar cuáles fueron los dispositivos de marcación étnica, explícitos o tácitos, que usaron los encuestadores del censo de 1895. A continuación, analizaremos las clasificaciones étnicas y nacionales (columnas A, E y F)²² propuestas por los censistas de los Territorios Nacionales de Tierra del Fuego y Chaco para mostrar que tanto la perdurabilidad de la marca de etnicidad en el territorio austral como las transformaciones simbólicas en la región chaqueña -borramiento de etnónimos, nominaciones inusuales e incluso curiosas- supondrán la implantación de un doble proceso de invisibilización y clasificación, a partir de fronteras étnicas claramente identificadas. En este punto, si las marcaciones etnicizadas en Tierra del Fuego al parecer no inciden mucho en la representación final de un territorio desindianizado, pues la inevitable y progresiva extinción de los selk'nam es *irremediable*, la marcación des-etnicizada del otro indígena en el Chaco Austral estaría directamente vinculada al proceso que le niega el estatus jurídico de pueblo o nación y transforma a los indios soberanos en grupo étnico (Bechis [1984] 1992).

Territorio Nacional del Chaco

En toda la región del Chaco el Segundo Censo Nacional se realiza paralelamente a las campañas militares de anexión territorial y a la necesidad

²² En algunos casos, la categoría G: Religión, nos permitirá constatar la presencia indígena, cuando el empadronador anota allí *india* o *indígena*. A partir de estas marcaciones, así como las encontradas en la categoría nación, hemos desestimado algunos preconceptos con los que partíamos en los inicios del análisis de la fuente censal. El corpus fue desechando así las ideas de homogeneidad en relación con la religión -pretendidamente católica- y la nacionalidad -supuestamente argentina.

de “incorporar definitivamente á la tierra y á la civilización esas poblaciones nómades” que superan en tres veces al núcleo de “población civilizada” (MI 1896: 33, 38). De hecho, de los 4.829 habitantes censados en Formosa y los 10.280 del Chaco no están incluidos en el recuento poblacional “los indios sometidos que acuden a trabajar en los ingenios del litoral, ó pasan con ese objeto a la provincia de Salta, ni los que llevan vida salvaje” (MI 1896: 33). A esta cifra se suma la población indígena y nómada de los Territorios Nacionales de Formosa y el Chaco [que] no fue censada (MI 1896: 39).

En un contexto signado por las dificultades de los ejércitos para ultimar la colonización de la región, el poder del Estado en Chaco desplegó una serie de mecanismos cuya finalidad fue canalizar la mano de obra indígena que ya se encontraba sometida. La sujeción al trabajo asalariado implicó una doble clasificación del indio: en primer lugar, como trabajador en condiciones de subalternidad; en segundo lugar, como trabajador indio con un estatus inferior al resto de los trabajadores de los ingenios (Gordillo 2006).

De la misma manera que los documentos, pasaportes, certificados²³, hacían visible la cruda realidad de que los indígenas no eran ciudadanos, y por lo tanto más vulnerables a una violencia indiscriminada (Gordillo 2006: 180), la identidad, en su relación con la nacionalidad y la territorialidad, también se inscribió en una trama mayor de dominación. Los *nombres* como baluartes de la identidad comenzarán a jugar, en el análisis de las marcaciones de los empadronadores del censo de 1895, un importante papel en la construcción de sujetos visibles como *indios* y distinguibles del *blanco*: es decir, controlables, inferiores y homogéneos.

En varias localidades los empadronadores marcarán la nacionalidad como la cualidad que diferenciará a los sujetos. En el Territorio del Chaco

²³ Pablo Wright (2003) analiza estos documentos partiendo de la idea de que a los indígenas no les resultaba fácil viajar libremente en busca de trabajo a las fábricas u obrajes. Al igual que las guías para la venta de ganados en Chile y en Patagonia Norte o las *cartas de pase* otorgadas por los salesianos en Tierra del Fuego (ACS. Caja 24.4), la legalidad y decencia indígena se probaba mostrando una suerte de *pasaporte*. Pero a diferencia de las guías en los territorios del sur, se trataba de “documentos, que funcionaban como reales salvoconductos en un territorio inestable, eran provistos por los patrones de los ingenios y obrajes, los Padres de Tacaaglé y/o Laishí, los comerciantes y mercachifles, y el mismo gobierno. Estos papeles garantizaban la libre circulación y confianza ante la actitud suspicaz de los blancos para quienes todo aborigen era un sospechoso automático de vagancia, vida viciosa y, peor que todo, salvajismo” (Wright 2003: 145). Aunque la lectura de Wright podría, en principio, contraponerse con la de Gordillo el hecho de que “se los forzaba a exhibir documentos que certificaran su buena conducta, su condición de *pacificados* y de buenos *trabajadores*” (Wright 2003: 145), refuerza de alguna manera la tesis de la violencia desplegada hacia los *otros internos* en todo el territorio de la República.

Austral, Departamento 6, Distrito 1 y 2 Caaguazú de población rural, José E. Muñoz y Pedro Semeria censan a 800 habitantes, 159 de ellos poseen nacionalidad *indígena* y han nacido en el Territorio del Chaco o no se consigna territorio de origen²⁴. A diferencia del resto de los pobladores de los distritos relevados, los indígenas solamente poseen nombres de pila -excepto Arancibia Juan, Colorao [sic] Jacinto, Espinillo Mariano, Cruceño Juan, Negro Joaquín [sic], Huacho Manuel [sic], Cabrera Eulogia y Soria Adolfo. A riesgo de simplificar, agrupamos tres rasgos distintivos en el llenado de la columna correspondiente al nombre y apellido del censado: En primer lugar, habitantes que sólo portan nombres sin apellido como Norberto, Juan, Manuel, Santiago, Juan José, Ramón, Federico, Feliciano, Mateo, Juancho, Nicanor, Luciano, Emilio, etc. En segundo lugar, pobladores cuyos nombres están relacionados con personalidades históricas o jerarquías militares: Moreno e Irigoyen, Sargento, Mayor, Teniente. En tercer y último lugar, claras identificaciones externas, producto de una lectura simplificada y despersonalizada de las personas: Rubio, Negro, Huacho, Bajado, Cocinero, Guapo, Chañar, Taba, Chalequito, Celoso, Sapito, Cadena, Argolla, Cerveza, Tajo, Melón, Azul, Compadre, Flaco, Pepe Viejo, Chiriguano²⁵, etc.

Aunque la marcación que comienza a llamarnos la atención es la de la identidad de los indígenas censados a partir de los nombres -ya habíamos observado nacionalidad indígena en los Territorios Nacionales de Neuquén, Río Negro y Tierra del Fuego- lo que los empadronadores continúan dejando en claro en estos primeros registros es la ruptura con el discurso de la homogeneidad en términos nacionales. En este nivel del corpus individual, muchos de los indios pertenecerían a una nación diferente de la argentina, a un Chaco indígena que la exégesis censal se encargará de desnaturalizar en la sistematización final del censo.

En una línea similar Pablo Santis, un italiano de 32 años, completa las cédulas correspondientes a la Colonia Gundorf, de población rural, en el Departamento de Martínez de Hoz²⁶. Habría, en esta localidad, otras dos posibilidades de marcación para los 113 indígenas declarados: cuando la palabra indio [sic] cruza los casilleros E (A qué nación pertenece) y F (Si es argentino, en qué provincia ó territorio ha nacido) o se escribe indio-Chaco. En algunos de ellos se registra, incluso entre paréntesis, el término indio o

²⁴ Información proveniente del AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1365. Territorio Nacional del Chaco.

²⁵ *Chiriguano* es, junto con las anotaciones observadas en la localidad de Resistencia, Sección 11^o rural, la única marca clara de etnicidad aborígen.

²⁶ Ver al respecto, AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1365. Territorio Nacional del Chaco.

indígena después del nombre, como Pedro (indio), Lucio (indígena), Juana (id), Angelita (id) o Angelito (id). En otros casos, los menos, se anota indio en el ítem E (nación) para algunos de los pobladores nacidos en el Chaco (ítem F). Aunque hay ciertas irregularidades -algunos pobladores tienen nombre y apellido, otros sólo nombres de pila- continúa el extrañamiento con calificativos como Chiquilín, Capataz, Tatú Juan o Viejo José.

En Resistencia, distrito 7^a sección de población rural, Manuel Bonzado llena cuatro libretos que totalizan 551 habitantes censados²⁷. En el segundo libreto comienzan a aparecer habitantes cuya nacionalidad es indígena y provienen del territorio del Chaco. De la misma manera que ocurre en Caaguazú, los 97 indígenas -excepto siete que tienen apellido o doble nombre de pila- no ostentan apellidos.

Quebrando en alguna medida la atribución de nacionalidad indígena, otro grupo de encuestadores construye aboriginalidad desde el territorio de nacimiento de los pobladores. Es el caso de Franco Agostini quien tiene a su cargo el relevamiento de la Colonia Margarita Belén, de población rural, en el Departamento de Guaycurú²⁸ pues sin cuestionar la argentinidad resalta la indianidad -se trataría de *indios argentinos*-, 84 pobladores cuyo territorio de origen es indígena sobresalen de los 220 empadronados. Agostini alterna indígenas con y sin apellido, sin una pauta de trabajo clara. Así nos encontramos con apellidos como Nuñez, Fernández, Sánchez pero también con varios Chiquilín, Pichón, Pichoncito y Ancho. Aquellos que no tienen apellido están en las grillas censales como India Ramona, Indio Ramón, India Luisa, Indio Ambrosio, Indio Francisco, etc²⁹.

Hay algunas localidades en donde la alteridad no surge de las clasificaciones analizadas hasta el momento sino de algunas anotaciones al margen, que el empadronador realiza probablemente como ayuda-memoria para el posterior llenado de la localidad en el Censo Económico y Social. Así encontramos a Isidro Alonso, quien empadrona a 150 habitantes en el Establecimiento Mendiondo hnos, en la localidad de Guaycurú³⁰. Todos los habitantes portan nombre y apellido, son argentinos y se reparten el territorio de nacimiento entre Corrientes y el Chaco. La mayoría son peones de obraje o peones obrajeros. A partir de la quinta cédula comienza a aparecer, en el margen izquierdo, la palabra Toldos [sic], anotación que continúa en todas las cédulas hasta finalizar el libreto -excepto en la última donde escribe quince

²⁷ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1366. Territorio Nacional del Chaco.

²⁸ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1365. Territorio Nacional del Chaco.

²⁹ La Colonia Margarita Belén continúa siendo relevada por dos empadronadores más; sin embargo, no se encuentran más marcas indígenas

³⁰ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1365. Territorio Nacional del Chaco.

toldos o ranchadas. Los censados poseen identidades *blancas* y se hallan dentro de cierta lógica nominal, aunque continúan apareciendo nombres tales como Roedor Simón, Cadera Eustaquia, Iguana Rita y otros apellidados Iguana, cuatro apellidados Pájaro, cuatro Tobillo, etc. Al buscar referencias del establecimiento, con la finalidad de inferir el carácter de los obrajeros, nos encontramos con una mención interesante. Al respecto Domínguez *et al.* (2006: 205) señalan que:

uno de los pocos testimonios referidos a la población vilela durante la última década del siglo XIX es el ofrecido por Antonio de Llamas (1910), quien en 1890 visitara en la estancia de un colono de apellido Mendiondo, al este de la provincia del Chaco, un asentamiento de “vilelas” y “sinipís” que mantenían su lengua originaria.

Se trate o no del mismo grupo, lo cierto es que la lengua comenzará a resultar clave como baluarte de las relaciones de dominación. La alteridad -esta vez una sola: dominada o subordinada- será vista desde una posición estática y en proceso de incorporación y, por lo mismo, de pérdida. Y la imposibilidad de expresión, al no poder desenvolverse con soltura en la lengua del otro, supondrá una mirada externa exotizada y homogénea de la *otredad*.

Otras anotaciones al margen se realizan por medio de llaves o palabras entre paréntesis contiguas a la columna que refiere al nombre y apellido. Es el caso de Leopoldo Speziali y Jorge Soviz, quienes se encargan de relevar el Departamento de Resistencia 3° sección de población rural³¹. Speziali expresa en los datos la migración ultramarina, en su mayoría italiana y austríaca, así como francesa, alemana, española; también observa migraciones internas de Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero y algunos migrantes limítrofes llegados del Paraguay. A continuación comienzan a aparecer indios, 40 en total, que salvo algunos casos aislados sólo poseen nombres de pila (Lorenza, Ramón, María, Pablo, Victoria, Manuela, Rosa, Antonio, Pedro, Juan, etc.) con una clara marca al lado: una llave con la inscripción Indios o la palabra indio entre paréntesis después del nombre. Todos son de nacionalidad argentina nacidos en territorio chaqueño. No obstante, parece haber una necesidad en los empadronadores de distinguir o discriminar a los argentinos *indios* de los *no indios*, distinción que se realiza suprimiendo el apellido en los primeros³². Llegamos a esta conclusión preliminar debido a que todos los pobladores argentinos nacidos en Corrientes o Chaco que no están anotados como indios

³¹ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1366. Territorio Nacional del Chaco.

³² Hay solamente cuatro indígenas con nombre y apellido; ellos son: Largo José, Gómez Luciano, Gabriel José y Miranda Manuela.

-por medio de una llave o entre paréntesis- están identificados con nombre y apellido. Entre los apellidos se encuentran: Bufon, Liva, Escalante y Soviz -este último, además, es el empadronador, lo que muestra claramente que la distinción es, en alguna medida, decisión suya.

En una sola de las localidades analizadas, la marca de etnicidad india está no sólo en el ítem A (Nombre y apellido) sino también en la religión (ítem G). Es en Resistencia, sección 11° de población rural, donde el italiano Jacinto Remotti empadrona diecisiete indígenas de un total de veintiséis habitantes³³. En religión se anota india y en los nombres se puede observar una fonética más acorde a una transcripción de autoidentificaciones que de *identidades impuestas* (Nacuzzi 1998). Surgen así en la cédula, además de Calchaquí Petrona, Chsrori, Legmatraitqui, Palhari, Tihtoloci, Cesaiqui. Posibles identificaciones externas comienzan a entremezclarse con apellidos más frecuentes -los menos, en cantidad- si se nos permite la palabra. Ocurre en el Distrito de Cancha Larga de población de campaña [sic], en el departamento de Solalindo, donde Emilio Gandhi realiza un cambio sustantivo en la manera de censar a los argentinos nacidos en Chaco³⁴. Aparecen así censados bajo los siguientes apellidos: Alto, Julepe, Bismarck, Verdad, Río, Puma, Mosca, Viga, Roca, Campo, Mercado, Chaco, Cadena, Lago, Cinta, Toro, Baron, Letra, Duro, Debe, Teja, Hierro, Baño, Piña, Castaña, Gato, Jardinero, Bulto, Casco, Espina, Corto, Pestaña, Calandria y Cortés. No habría más diferencia que ésta, dado que todos los que tienen ocupación aparecen como jornaleros.

Algo similar sucede en el Distrito de Las Palmas en el mismo departamento³⁵. Diego Pomer empadrona a 180 habitantes argentinos nacidos en el territorio del Chaco. Los apellidos muestran nuevamente la distinción: Labrador, Viejo, Quemado, Oso, Caña, Pobre, Pichón, Jilguero e incluso Sarmiento y Cacique se mezclan con Romero, Cabrera, Molina, Medina, Sánchez, Álvarez, Domínguez, Gómez y Escobar.

Entendemos nuevamente que en estas localidades la discriminación es entre blancos y no blancos. Aunque Gandhi y Pomer no dejan marcas de alteridad explícitas bajo el término indio o indígena, consienten una jerarquización entre pobladores nacidos en un mismo lugar. De esta forma, la construcción de aboriginalidad supone un estatus diferencial entre habitantes -ciudadanos- argentinos en cuya base está el nombre. Hay localidades, como por ejemplo la sección Oeste del Departamento de Resistencia a cargo

³³ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1366. Territorio Nacional del Chaco.

³⁴ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1366. Territorio Nacional del Chaco. Emilio Gandhi censa seis libretos correspondientes al Departamento de Solalindo, de población rural y fluvial.

³⁵ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1366. Territorio Nacional del Chaco.

de Gervasio Díaz Arresto, uruguayo y maestro de escuela, donde no hay marcaciones de indianidad ni diferencia entre los pobladores. En este caso el que la ocupación de los empadronados argentinos nacidos en el territorio del Chaco sea la de agricultores podría asociarse a un tipo de vida sedentario y más cercano a la civilidad, o incluso a que *no haya* pobladores cuya condición sea indígena, pero asumimos que o bien la individualidad de los empadronadores juega un papel central o bien hay una concentración de indígenas por localidades, en función de diferentes factores -mano de obra para obrajes, ingenios, estancias, etc.³⁶.

Los nombres -de la misma manera que la posesión o la falta de documentos escritos- eran signos de “una condición ontológica que confirmaba su status inferior” (Gordillo 2006: 185). Esta condición estaba claramente asociada a los niveles de penetración del Estado en los Territorios Nacionales y, de alguna manera, parece reproducir la intensa discusión acaecida en las cámaras dónde, hacia 1885, se debatía qué hacer con la presencia de los indígenas sometidos al interior de un territorio unificado. La ausencia de apellido y el uso de nombres infrecuentes será un valor recurrente para la población indígena censada en Chaco y creemos que refleja una mirada que ve a los Otros como “‘ciudadanos de segunda categoría’, ‘ciudadanos menores de edad’, ‘nacionales pero no ciudadanos’, ‘naciones independientes’ y ‘argentinos rebeldes’” (Delrio 2005: 93).

Por su parte, según Gordillo, la selección de nombres en castellano -llamada por el autor “producción de aborígenes ‘legibles’”- solía ser el resultado de los caprichos del empleado del ingenio, quien debía registrarlos en una planilla; en nuestro caso se trata del encuestador. Nombres basados en figuras de la historia argentina, otros vinculados al lugar que ocupaban en la fila mucho más crudos y despersonalizados -como Primero, Segundo, Tercero- o aquellos que denotan objetos materiales -Canilla, Cerveza-, accidentes naturales -Río, Campo, Roca- animales -Puma, Jilguero, Pájaro, Oso-, cualidades físicas -Alto, Flaco, Negro, Guapo- e incluso atributos morales -Pobre, Verdad, Huacho, Debe- expresan cómo “el nombrar era otra forma de reificar a los aborígenes como objetos materiales y manipulables, cuya nueva identidad resultaba de la imposición sobre ellos de la historia natural o de su reducción a marcadores cuantificables” (Gordillo 2006: 184-185). Queda por saber si estos nombres habían sido puestos con anterioridad al paso del censista por la localidad; es decir, si fueron los mismos indígenas quienes los hicieron propios y los reprodujeron, o si fue el censista quien imbuido de la autoridad conferida por el Estado sostuvo la distancia cultural con el indio a partir de los nombres.

³⁶ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1366. Territorio Nacional del Chaco.

Para finalizar, en esta construcción cosificada de la alteridad -genérica, indiferenciada, subestimada, *india*- la identidad también se transformó en mercancía. Parafraseando a Marx y retomando una línea ya abierta por Gastón Gordillo (2006: 172) en lo que refiere a la “fetichización de los documentos”, lo que los empadronadores expresan es una “fetichización de la identidad”³⁷. Si la identidad es una mercancía entonces los nombres auténticos, los *verdaderos* nombres como producto de una identidad propia tenderán a ser borrados a partir de las identificaciones registradas por los empadronadores. En el caso que nos ocupa, el vínculo que se establece entre empadronador-empadronado a partir de los nombres encubre las condiciones sociales de producción de la máxima alteridad chaqueña en términos identitarios y políticos.

Territorio Nacional de Tierra del Fuego

Los datos transcritos en las cédulas del Censo Nacional de 1895 en Tierra del Fuego caracterizan una naturaleza rural de predominancia indígena. A diferencia del Territorio Nacional del Chaco y de otros Territorios Nacionales, donde primaba el ideal de argentinidad, los grupos étnicos son anotados con su marca de etnicidad correspondiente. Muy probablemente por lo cercano del proceso de incorporación del territorio a la Nación, y al margen de la gran cantidad de bautizados por la incidencia de anglicanos y salesianos en la isla, las marcaciones realizadas por los empadronadores no parecen poner en contradicción el discurso oficial respecto al indio.

Incorporamos en este trabajo una nueva variable para la isla³⁸: la supremacía de las marcas de etnicidad por sobre otras categorías o clasificaciones -como trabajo, educación, propiedad raíz, etc.- contribuye a hacer pensar en los fueguinos como alejados del ideal de argentinización. Dichas marcaciones se inscriben sobre los cuerpos indios en los términos de la biopolítica planteada por Foucault (2000). Esas marcas tenderán a señalar a los fueguinos

³⁷ Recordemos que para Marx ([1867] 1980), la mercancía y la relación de valor entre los productos del trabajo no tienen nada que ver con la naturaleza física de los mismos ni con las relaciones, propias de cosas, que se derivan de tal naturaleza. Por el contrario, para los hombres adopta la forma fantasmagórica de una relación entre cosas y subyace en ella la relación social de explotación. Las mercancías adquieren vida propia, más allá de los hombres. El objeto oculta las condiciones de su producción y otro tanto ocurre en el mundo de las mercancías con los productos de la mano humana.

³⁸ La marcación a partir de los vínculos etnia-clase para mostrar el proceso de conversión de los indígenas en trabajadores en condiciones de subalternidad han sido observadas por (Nacach 2011), también la *desaparición* nominativa de centenares de personas pertenecientes a la etnia selk'nam, en la disputa entre el Estado y la Iglesia, bajo el concepto de “genocidio estadístico” (Nacach 2012a).

como población rival, “esa especie de peligro biológico que representan para la raza que somos, quienes están frente a nosotros” (Foucault 2000: 232), y que por lo tanto es necesario destruir.

Reproducimos a continuación algunos de los datos asentados por los empadronadores³⁹. Una serie de quince “indios fueguinos de raza yaghan” (comillas en el original), fueron censados en el Distrito rural de Harberton por Thomas Despard Bridges, hijo del misionero anglicano⁴⁰. Todos ellos (once varones y cuatro mujeres) eran peones y sólo una niña de once años era sirvienta. Si a esto le sumamos que había siete habitantes de apellido Bridges censados -el anglicano junto con su familia tenía sus terrenos en Bahía Harberton⁴¹- todos estancieros, ya tenemos una primera aproximación acerca de la naturaleza de estos peones. Probablemente los indígenas censados fueron trasladados desde Ushuaia -localidad donde inicialmente funcionaba la misión anglicana precedida por Bridges- en el momento de conformación de la estancia o que, de la misma manera que ocurría con la misión salesiana, se encontrarán allí refugiándose de la violencia de los estancieros y la policía del territorio. Son muchos los pasajes en donde Lucas Bridges -otro de los hijos de Thomas- alude a la condición de los indígenas de Harberton (Bridges, 1978: 178, 183, 186 y ss). El 29 de diciembre de 1895 -año del relevamiento censal-:

acamparon algunos onas en el bosque cercano a Harberton. No visitaron el establecimiento pero se adelantó un emisario para enterarse, por intermedio de los yaganes que *trabajaban con nosotros*, de nuestros verdaderos sentimientos hacia ellos (Bridges 1978: 214, el énfasis es nuestro).

En el caso específico de Puerto Harberton, además, el modelo anglosajón puede haber influido en las marcaciones de alteridad. En este sentido, si bien los nombres de pila de los indígenas se imponen a través del bautismo -Charley, William, George, Robert, Laura, Clara, Edward, etc.- y todos son de religión protestante sus apellidos mantienen la marca de etnicidad -Loucagan, Oilushuaia, Shucaigu, Cushlana, etc.

³⁹ No incorporamos en el análisis a la localidad de San Sebastián, donde se encontraba la reducción salesiana *Nuestra Señora de la Candelaria*, pues aunque dicha localidad reviste importancia debido al lugar ocupado en el contexto del censo no podemos constatar la presencia indígena en las cédulas.

⁴⁰ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1389. Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

⁴¹ Thomas Bridges fue uno de los fundadores de la iglesia anglicana de Ushuaia y en 1885 se convirtió en estanciero, debido a la ley 1837 que le otorgó tierras en Bahía Harberton con obligación de introducir ganado lanar.

En el Departamento de Bahía Thetis, de población fluvial, el empadronador Carlos Aparicio contó, entre una población de 26 habitantes, a siete onas, tres mestizos y un yaghan⁴². Tal nomenclatura precisaba su nacionalidad (india).

De una población de 79 individuos censados en el Departamento de Ushuaia capital observamos en el relevamiento ocho cuya nacionalidad corresponde a Tiquinique -nacidos en Territorio de Tierra del Fuego. En la columna correspondiente a *Nombre y Apellido* se agrega, a continuación del nombre de pila -no se anotan apellidos- el término indígena! [sic]. Los nombres que leemos en las fichas de los *indígenas de nacionalidad tiquinique* son: Luckas, Williams, Gardiner, Lawrence, Bridget, Luci, Mary, etc. Todos los nombres, de procedencia inglesa, suponen que los indígenas provenían de la misión anglicana, integrada en su fundación (1869) por las familias Bridges, Whaits y Lawrence. Además desde su establecimiento vivía un indeterminado número de yaganes asimilados a la misión, algunos fueron trasladados a Puerto Harberton si tomamos la fuente censal y otros escritos de la época (Bridges 1978).

Otros dieciséis habitantes censados en Ushuaia poseen la misma marcación nacional con una diferencia: la clasificación indígena se completa con el término *ona* y su procedencia o territorio de origen (San Sebastián)⁴³. Estos indios onas que inferimos podrían corresponder a la misión salesiana aunque fueran censados en otra localidad⁴⁴, de la misma manera que ocurre con los tiquiniques, poseen nombres cristianos como: María, Juana, Emilio, etc.

En el mismo Departamento, observamos un grupo importante de pescadores -34 en total. Los apellidos nos vuelven a mostrar la correlación, teniendo en cuenta, ante todo, que los fueguinos eran canoeros y se alimentaban no sólo de guanacos y frutos sino del producto de su pesca -marisquería, caza de animales pequeños y grandes animales, como ballenas varadas en la playa. Entre los apellidos distinguimos algunos como: Uaiellen, Lagananum, Alacupean, Chalapcaran, Ushcuvugalashan, Jchical, Aamacunéz, Lacaclush, entre otros. En la misma localidad, observamos otros siete habitantes en esta misma condición, de éstos los que se encuentran en edad de trabajar lo hacen como jornaleros. Más allá de una fonética confusa en los apellidos de los nombres

⁴² AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1389. Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

⁴³ AGN. Sala VII. Censo Nacional de 1895. Legajo 1389. Departamento de Ushuaia, población urbana. Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

⁴⁴ Fuentes de la época muestran cómo muchos indígenas eran detenidos y llevados a Ushuaia, como consecuencia de la flagrante situación de violencia que las etnias fueguinas vivían por parte de los *blancos* (cfr. Bridges 1978).

empadronados, es claro que estos argentinos nacidos en el Territorio de Tierra del Fuego no poseen identidades *blancas*⁴⁵.

En síntesis, creemos que los empadronadores cristalizan la relación de inmanencia que existe entre la biopolítica y el racismo moderno de estado establecida por Foucault. Esto es, “la definición de otro-exterior racializado sobre el cual se podrían ejercitar las prácticas de exterminio en nombre del bienestar y seguridad de la población” (Restrepo 2004: 294). La argentinización de los fueguinos -claramente negada, bajo la consideración de las etnias de la isla como menores de edad, objetos de reducción y extinción- dejó que se filtrara en la sociedad en general una imagen de los indígenas *en blanco y negro, gente de Piedra* (Chapman 2010), poblaciones *desaparecidas* merced a prácticas rituales exóticas⁴⁶ y su incapacidad de amoldarse a los patrones de civilidad esperados.

Por último consideramos que la identificación de la nación indígena en la mayoría de las localidades de Tierra del Fuego, lejos de marcar una entidad política soberana, insinuaría distancia cultural por oposición. Oposición que si seguimos una hipótesis de este escrito, relativa a que la marcación etnicizada en alguna medida fue funcional a la tesis de la extinción de los fueguinos, no hace otra cosa que negar la nación indígena en los términos expuestos anteriormente. La atribución de identidad indígena mediante la nacionalidad en este caso negará posteriormente la existencia. La historicidad de las naciones fueguinas como del resto de las naciones indígenas supondrá, en términos discursivos, una contradicción intrínseca con la unidad nacional.

⁴⁵ Los diccionarios de José María Beauvoir (1901, 1915) nos permiten reconocer algunos de los nombres de este grupo como onas. Sería común el uso de las apóstrofes y los guiones; la finalización en *kar* en los adjetivos posesivos y la reiteración del fonema *ch*. Transcribimos nombres que aparecen en las cédulas censales: Auquen indígena ona; Isquer-per (íbid); Tench (íbid); Ten-Piol (íbid); En-Piol (íbid); Cha-Chopen (íbid); Ach-Capiol (íbid); Quinolnk (íbid); entre otros. Para estudios específicos de la familia lingüística chon, a la cual el tehuelche, el haush y el selk'nam pertenecen, consultar Fernández Garay (2006).

⁴⁶ La mitología selk'nam era sumamente compleja y estaba poblada de numerosos espíritus y personajes ancestrales. La celebración del *Hain*, ceremonia de iniciación masculina a la adultez donde quedaba plasmado el control social de los hombres sobre las mujeres (Alvarado *et al.* 2007), hoy es revisitada en museos a partir de las fotografías del sacerdote Martín Gusinde y forma parte de un pasado que retrotrae a los espectadores a un fin del mundo remoto y exótico -imaginario que se encuentra al margen de la continuidad o discontinuidad de dichas prácticas rituales ancestrales. Nos atrevemos a decir que es ésta y no otra la imagen que más claramente identifica al público no académico con la idea de los indígenas de Tierra del Fuego.

CONCLUSIONES

A partir de la exploración del archivo censal en los Territorios Nacionales del Chaco y Tierra del Fuego podemos arribar a las siguientes conclusiones: En Chaco, los empadronadores parecen reflejar y actualizar una imagen ya existente del *vacío* social, ese *desierto sociocultural* al que, por un lado, no se le reconoce la condición de pueblo o nación y, por el otro y paradójicamente, sí se le confiere una identidad diferenciada -como indígenas- que no forma parte aún del cuerpo de la Nación. Un todo homogéneo y funcional que responde en todo caso a la lógica del capital. Bajo un doble proceso de marcación o bien se des-marca a las etnias chaqueñas de la argentinidad, al ser marcados etnicamente como indígenas, o cuando se les reconoce la condición de argentinos se los des-marca de la categoría de blancos al darles nombres sin apellidos o nombres ridículos. Se trataría de Otros que están a mitad de camino entre la condición soberana que tuvieron hasta no hace mucho tiempo atrás y la de miembros carentes de derechos de la comunidad nacional a la que han sido sometidos⁴⁷.

La tesis discursiva del *crisol de razas* contrastará así con un Chaco indígena y colonizado, visible en las cédulas. Los *nombres*, símbolo de la identidad personal -recordemos que el universo epistemológico del individualismo liberal designa un nuevo sujeto: el individuo- contribuirán a identificar fronteras étnicas claras y generalizadas entre blancos e indios. Se constituye así una imagen que trasciende al tiempo histórico y que responde a la idea de que “visto un indio, vistos todos” (Giordano y Méndez 2005). Imagen que, al suprimir la heterogeneidad sociológica (Bascopé 2011), oculta la complejidad, la historicidad, las propias formas de validar el pasado y la estructura social y política de los Pueblos Indígenas.

La construcción de aboriginalidades locales supondrá una otredad inferior, homogénea, objetivada e indiferenciada (*Indios*)⁴⁸. En el Territorio Nacional del Chaco, este proceso de exteriorización -vista la exterioridad como la exclusión del indio de la comunidad imaginada de la Argentina e incorporado a una nueva economía política (Gordillo 2006: 39)- implicará una doble jerarquización/clasificación racial-social en la incorporación masiva de los indígenas al mercado de trabajo en condiciones de subalternidad.

⁴⁷ Roulet comunicación personal, 1 de mayo de 2013.

⁴⁸ Creemos que la cuestión no pasa por pretender que la sociedad en su conjunto memorice mecánicamente los etnónimos, en cada caso. sino por un cambio de perspectiva que al restituir el derecho a la identidad restituya también la historia colectiva de los sujetos y las comunidades. Somos conscientes de que, sin un cambio cualitativo en la forma de mirar y aprehender la realidad indígena todo intento quedará en las márgenes conocidas del discurso de lo *políticamente correcto*.

Como contrapartida, no importa reconocer las etnicidades en Tierra del Fuego pues llevan con ellas el sino de la desaparición. La diversidad -contracara de la homogeneidad- no constituye aquí una amenaza para el discurso hegemónico. La tesis de la *inevitable* extinción de los selk'nam desplegará una violencia simbólica sin precedentes hacia las poblaciones indígenas de Tierra del Fuego y se mantendrá en el imaginario del sentido común hasta la actualidad.

A partir del proyecto estatal de extensión de los latifundios en la isla, será justamente el *paradigma de la extinción* el que acompañará el proceso tendiente a la subalternización y sometimiento de los fueguinos (Nacach 2012a: 138-139). Paralelamente, se disolverá étnicamente al Otro bajo la apariencia del último indio puro. Un discurso legitimado que establece una normalización según la cual resulta imposible que en la actualidad existan los selk'nam (Méndez 2012). En este sentido, creemos pervive en el imaginario colectivo la idea de que “los últimos selknam ‘de raza pura’” murieron en la década de 1960 (Chapman [1982] 2007) y que, en el mejor de los casos, “un individuo podría identificarse como ‘descendiente de selknam’, como un ‘mestizo’” (Méndez 2012). El mestizaje anularía la etnicidad y por lo mismo, la identidad.

La negación de la nación (Chaco) y la negación de la existencia que también es negar la nación (Tierra del Fuego) fue construyendo “‘un lugar’ de exterioridad, una *frontera cultural* sostenida mediante la reiteración de discursos estigmatizantes” (Trincheró 2007: 229) que en el presente refuerzan y reproducen una imagen esencializada y folklorizada del *otro* que, por lo mismo, no se hallaría en pie de igualdad frente al *nosotros*.

Hoy, deberemos tener en cuenta estos procesos de negación histórica de la identidad y la alteridad para generar genuinos caminos de construcción colectiva. Crear las condiciones para la emergencia de una sociedad más justa y acorde con la pluralidad existente en nuestro país sólo es posible si asumimos el desafío de entender que la diversidad, lejos de ser una dificultad, es el requisito para la emergencia de una sociedad verdaderamente democrática e intercultural. Nos debemos discusiones que trasciendan el plano académico y se instalen en ámbitos institucionales y políticos heterogéneos. Parafraseando a Timoteo Francia: “‘tiempo de retornar’ significa manifestarse ante la sociedad toda y recuperar los movimientos naturales que casi se pierden debido a la conformación de los estados, en las Repúblicas” (Francia y Tola 2011: 137). Derribar los prejuicios construidos históricamente es, cada vez más, una tarea que nos convoca a todos.

Fecha de recepción: 25 de mayo de 2013

Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2013

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Agamben, Giorgio

2005. *Profanaciones*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.

Alfonso Martínez, Miguel

1995. *Estudio sobre los tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas. Segundo informe sobre la marcha de los trabajos*. Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. Disponible en Internet en: <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/f9dc98f19a6240ce802566c7005c8702?OpenDocument>
Consultado el 13/02/2006.

Alvarado, Margarita, Carolina Odone, Felipe Maturana y Danae Fiore (eds.)

2007. *Fueguinos. Fotografías siglos XIX y XX. Imágenes e imaginarios del fin del mundo*. Santiago de Chile, Pehuén Editores.

Archivo Central Salesiano (ACS), Buenos Aires

1940. *Memorias del misionero salesiano Don José María Beauvoir*. Copia exacta del original. Turín, Mimeo. Caja 24.4: Río Grande=EAS. El despueble.

Archivo General de la Nación (AGN)

1895. Sala VII. Censo Nacional de Población. Legajos 1365 y 1366 (correspondiente al Territorio Nacional del Chaco), 1389 (correspondiente al Territorio Nacional de Tierra del Fuego) y 1378 (correspondiente al Territorio Nacional de Neuquén).

1898. Sala III. Segundo Censo de la República Argentina, 1895. *Tomos Estadísticos I (Territorio), II (Población) y III (Censos Complementarios)*. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Bascopé, Joaquín

2011. Bajo tuición. Infancia y extinción en la historia de la colonización fueguina. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*. Disponible en Internet en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/216/92>
Consultado el 04/09/2012.

Baudrillard, Jean

1996. *El crimen perfecto*. Barcelona, Anagrama.

Beauvoir, José María

1901. *Pequeño diccionario del idioma Fueguino-Ona con su correspondiente castellano, por un misionero salesiano de la Tierra del Fuego*. 1° y 2° parte. Buenos Aires, Escuela Tipográfica Salesiana.

1915. *Los Shelknam. Indígenas de la Tierra del Fuego. Sus tradiciones, costumbres y lenguas. Homenaje a sus bienhechores*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la compañía general de fósforos.

Bechis, Martha

1992 [1984]. *Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de los estados nacionales*. En Hidalgo C. y L. Tamagno; *Etnicidad e Identidad*: 82-120. CEAL, Buenos Aires.

Bridges, Lucas

1978. *El último confín de la tierra*. Marymar, Buenos Aires.

Briones, Claudia

1994. Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos: usos del pasado e invención de la tradición. RUNA XXI: 99-129.

1998. La alteridad del “cuarto mundo” una reconstrucción antropológica de la diferencia. Buenos Aires, Ediciones del Sol.

2007. Contextos y anclajes necesarios para entender las emergencias étnicas. Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina. Buenos Aires, Prometeo. (Prólogo a Diego Escolar).

Briones, Claudia y Morita Carrasco

2000. *Pacta sunt Servanda. Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)*, IWGIA. Buenos Aires, Palabra Gráfica y Editora.

Briones, Claudia y Walter Delrio

2002. Patria sí, Colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900). En Teruel, A., M. Lacarrieu y O. Jerez (comps.); *Fronteras, Ciudades y Estados*: 45-78. Córdoba, Alción Editora.

Chapman, Anne

1973. Ángela Loij, la última selk'nam. *Journal de la Société des Américanistes* 62: 232-234.

2007 [1982]. Los selknam. La vida de los onas en Tierra del Fuego. Buenos Aires, Emecé.

2010. ¿Por qué conocer a los fueguinos? Conferencia dictada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Chartier, Roger

1995. Textos, símbolos y frenchness. En Hourcade, E.; C. Godoy y H. Botalla (eds.); *Luz y contraluz de una historia antropológica*: 45-59. Buenos Aires, Biblos.

Darwin, Charles

1945 [1831-1836]. *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Buenos Aires, El Ateneo.

Delrio, Walter

2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

2006. Argentinos colonos o chilenos intrusos: territorializaciones y clasificación de los pobladores indígenas en Patagonia. *Anuario IEHS* 21: 96-111.

Domínguez, Marcelo, Lucía Golluscio y Analía Gutiérrez

2006. Los vilelas del Chaco: desestructuración cultural, invisibilización y estrategias identitarias. *INDIANA* 23: 199-226.

Escolar, Diego

2000. Identidades emergentes en la frontera argentino-chilena. Subjetividad y crisis de soberanía en la población andina de la provincia de San Juan. En Grimson, A. (comp.); *Fronteras, naciones e identidades: la periferia como centro*: 256-277. Buenos Aires, Ediciones Ciccus/ La Crujía.

Fernández Garay, Ana

2006. La nominalización en lenguas indígenas de la Patagonia. *Tópicos del seminario* 15: 141-158.

Foucault, Michel

2000. *Defender la sociedad*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Francia, Timoteo y Florencia Tola

2011. *Reflexiones dislocadas. Pensamientos políticos y filosóficos* qom. Buenos Aires, Asociación Civil Rumbo Sur; Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Gallardo, Carlos

1910. *Los Onas*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores.

Geertz, Clifford

2001. Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En Geertz, G.; *La interpretación de las culturas*: 19-40. Barcelona, Gedisa.

Giordano, Mariana y Patricia Méndez

2005. Cristales de la memoria. Imaginario étnico en la fotografía familiar chaqueña. Ponencia presentada en las 4° Jornadas "Imagen, Cultura y Tecnología". Madrid, España. 4 al 6 de julio.

Goffman, Ervin

2006 [1970]. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu editores.

González Bollo, Hernán

2007. La estadística pública y la expansión del Estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada, 1869-1914. Tesis de Doctorado. Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

Gordillo, Gastón

2006. *En el Gran Chaco: Antropologías e historias*. Buenos Aires, Prometeo.

Grimson, Alejandro

2005. Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina. Ponencia presentada en el Seminario-Taller "Migración Intrafronteriza en América Central. Perspectivas Regionales", CCP-UCR/ OPR-Princeton, San José, Costa Rica. 3 al 5 de febrero.

Gusinde, Martín

1982 [1931]. *Los indios de Tierra del Fuego*. Buenos Aires, Centro Argentino de Etnología Americana. (Tomo 1, 2 volúmenes).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

(s/f). *Historia Demográfica Argentina 1869-1914*. Disponible en CD-ROM.

Lagos, Marcelo y Daniel Santamaría

2008. Barcos en la selva. El Bermejo: un modelo frustrado de comunicación e intercambio. Ponencia presentada en las 3° *Jornadas de Historia de la Patagonia*. San Carlos de Bariloche, Argentina. 6 al 8 de noviembre.

Lehmann-Nitsche, Robert

1915. Études Anthropologiques sur les indiens Ona (groupe Tshon) de la Terre de Feu. *Revista del Museo de La Plata XXXIII*: 174-184.

Lenton, Diana

2008. Guerra y frontera: la Argentina como un país sin indios. En Villavicencio, S y M. Pacecca (comps.); *Perfilar la nación cívica en la Argentina. Figuraciones y marcas en los relatos inaugurales*: 153-173. Buenos Aires, Editores del Puerto.

2009. *Prólogo*. En Pepe, F, M. Añón Suarez y P. Harrison. Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social [GUIAS]; *Fueguinos en el Museo Nacional de la Plata. 112 años de ignominia*: 8-13. La Plata, Argentina.

Lenton, Diana, Sergio Díaz, Mariano Nagy, Alexis Papazian, Pilar Pérez y Walter Delrio

2007. Aportes para una reflexión sobre el genocidio y sus efectos en relación a la política indígena en Argentina. I-Sociología, *Revista Electrónica de Ciencias Sociales*: 46 - 61, FCCSS-Universidad de Buenos Aires. Disponible en Internet en: <http://www.isociologia.com.ar/numero1/num1-completo.pdf>. Consultado el 12/03/2008.

Levaggi, Abelardo

2000. *Paz en la frontera: historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglo XVI- XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.

Lois, Carla y Ana Troncoso

1998. Integración y desintegración indígena en el Chaco: los debates en la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890). Ponencia presentada en el 1° *Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. NAYa*. Disponible en Internet en: <http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia1-16.htm>

Marx, Karl

1980 [1867]. *El capital*. México, Siglo XX. (Tomo 1 volumen 1).

Méndez, Patricia

2012. La extinción de los selknam (onas) de la isla de Tierra del Fuego. Ciencia, discurso y orden social. *Gazeta de Antropología* 28 (2). Disponible en Internet en: <http://libro.ugr.es/bitstream/10481/22063/6/G28-2-05-PatriciaMariaMendez.pdf>
Consultado el 02/02/2013.

Ministerio de Guerra (MDGM)

1879. *Memoria del Departamento de Guerra correspondiente al año de 1879. Ministro de Guerra y Marina Julio A. Roca*. Buenos Aires, Imprenta El Porteño.

Ministerio del Interior (MI)

1896. *Memoria del ministro del Interior ante el Congreso Nacional, correspondiente al año de 1895* Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna. (Tomo I).

Nacach, Gabriela

2011. La deriva de la alteridad entre las lógicas de raza y clase en la Patagonia: El censo de 1895 en el contexto del proceso de incorporación diferenciada de los indígenas. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. (Ms)

2012a. El enigma de “Nuestra Señora de la Candelaria”. Tierra del fuego libre de indios en el relevamiento censal de 1895. *Atek Na* (2): 121-164.

2012b. Territorio Nacional del Neuquén: el archivo censal de 1895 y los mitos finiseculares de atribución de identidad nacional. *TEFROS* (9). Disponible en Internet en: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/vol10n1P12/cuadernos/nacach.pdf>
Consultado el 10/12/12.

Nacuzzi, Lidia

1998. *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Navarro Floria, Pedro

2004. Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la pampa y la patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879). *Anuario IEHS* 19: 517-539.

2009. Elementos para un análisis histórico de los espacios y corredores marginales en el actual territorio argentino: el Chaco y la Norpatagonia.

Ponencia presentada en el 1° Congreso del Gran Chaco Gualamba. Libertador General San Martín. Jujuy, Argentina. 11 al 13 de junio.

Nicoletti, María Andrea

2006. Los misioneros salesianos y la polémica sobre la extinción de los selk'nam de Tierra del Fuego. *Anthropologica* 24: 153-177.

Otero, Hernán

1998. Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" 16-17: 123-149.

2006. *Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna. 1869-1914*. Buenos Aires, Ed. Prometeo.

Restrepo, Eduardo

2004. Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombias negras. En Restrepo, E. y A. Rojas; *Conflictos e invisibilidades. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*: 271-299. Popayán, Editorial Universidad del Cauca.

Roulet, Florencia

2004. Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias* 64 (231): 313-348.

Roulet, Florencia y Pedro Navarro Floria

2005. De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX. *TEFROS* 3 (1). Disponible en Internet en: <http://www.tefros.com.ar/revista/v3n1p05/completos/soberanosext.pdf>
Consultado el 10/02/2006.

Segato, Rita Laura

1998: Alteridades históricas/identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global. *Série Antropológica* 234: 2-28.

Segers, Polidoro

1891. Hábitos y costumbres de los indios Aonas. *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* XII (69): 56-82.

Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala

2002. El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y

los conflictos intraétnicos. En Nacuzzi, L (comp.); *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*: 119-157. Buenos Aires, Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología.

Trincherero, Hugo

1992. Antropología económica: hacia un análisis de las transformaciones en las economías domésticas y las transiciones en el capitalismo periférico. En Trincherero H (comp); *Antropología económica II. Conceptos fundamentales*: 9-25. Buenos Aires, CEAL.

2007. *Aromas de lo exótico (Retornos del objeto). Para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Buenos Aires, Colección Complejidad Humana.

Walther, Juan Carlos

1970. *La conquista del desierto: Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Buenos Aires, EUDEBA.

Wright, Pablo

2003. Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco Argentino. *Horizontes Antropológicos* 9 (19): 137-152.